Los derechos no se mendigan

Categoría: Minas de Matahambre
Publicado: Jueves, 10 Diciembre 2020 17:59
Escrito por Juan María González Cabanas
Visto: 421

Los humanos no tienen que mendigar sus derechos, estos les pertenecen de manera soberana. Los hombres, mujeres y niños conforman el fundamento indispensable el mundo. Por tal razón los gobiernos de cada país están en la obligación de responder con acciones objetivas ante las necesidades de cada individuo.

Por esto Cuba, país socialista en vías de desarrollo, procura satisfacer cada uno de los reclamos de la población.

En Minas de Matahambre la infancia, juventud y los casos más vulnerables son protegidos en medio de las condiciones extremas impuestas por la COVID-19. Ningún minero queda desamparado a su suerte. El Consejo de Defensa Municipal verifica la atención que reciben cada una de los pacientes ubicados en el Centro de Aislamiento. Muestra preocupación por la alimentación y la calidad del servicio médico.

Ningún ciudadano tiene que pagar los servicios de la salud, todos los medicamentos que les suministran en el tratamiento son de manera gratis para evitar la posible muerte causada por el virus. Esta práctica humana responde al precepto martiano «Con todos y para el bien de todos» o al ideal de Fidel «Con los humildes y para los humildes».

Así mismo los adultos mayores son preservados de cualquier contagio. Reciben los alimentos, a través de un sistema de mensajería diseñado de manera exclusiva para ellos. Los fármacos también los entregan en

Phoca PDF

sus hogares. Cuentan con servicio de geriatría en cada una de las Casas de los Abuelos.

El derecho a tener una vivienda, al agua potable, a la libertad de expresión, a la educación, constituyen otros principios consolidados en la nación cubana. No hay margen a la duda la isla es ejemplo en el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Phoca PDF